

Hecho Esencial

Santiago, 2 de mayo de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente. -

Mat.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión; y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A. (en adelante la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha, 28 de abril de 2023, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022, de la Sociedad.
2. Se acordó destinar la totalidad de la pérdida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 a incrementar la cuenta de pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

3. Se acordó respecto a la determinación de la remuneración del Directorio, no pagar dietas para el ejercicio año 2023.
4. Elección de PwC como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.
5. Elección del Diario Estrategia, para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
6. Dar cuenta de haberse informado y aprobado las transacciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gonzalo Ceballos Guzmán
Gerente General
AD Retail S.A.